

La Arqueología ecuatoriana en el siglo XXI: entre la academia y la Arqueología Aplicada

*Florencio Delgado Espinoza**

La arqueología es antropología o es nada.

Clayde Kluckhohn

Introducción

La arqueología en Ecuador desde sus inicios ha estado marcada por una brecha grande entre la práctica académica, desarrollada en su mayoría por arqueólogos extranjeros, e inicialmente por aficionados y empíricos nacionales. La lista la integran connotados personajes nacionales, como el arzobispo González Suárez, Jacinto Jijón y Caamaño, el banquero Emilio Estrada, entre otros (Salazar, 2000). Con la incorporación de investigadores nacionales en las tres últimas décadas, el estudio del pasado comenzó a ganar el estatus de disciplina; así, profesionales graduados en el exterior regresaron a impartir sus conocimientos y, conformando espacios académicos, otros desarrollaron proyectos de investigación en instituciones como los Museos del ex Banco Central de

* Antropólogo. University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pennsylvania. Ph.D., Latin-American Anthropology (Archaeology). Department of Anthropology, 2002. Director del Instituto de Investigaciones Socioculturales, Colegio de Artes Liberales, Universidad San Francisco de Quito. Quito, Ecuador. Miembro de Society for American Archaeology (Washington, D.C), Institute of Andean Studies (Berkeley), University of Calgary (Canada). e-mail: fdelgado@usfq.edu.ec

Ecuador (Delgado Espinoza, 2008). Con la creación de la Escuela de Arqueología, conocida como el Centro de Estudios Arqueológicos y Antropológicos (CEAA) en la ESPOL, y la carrera de Antropología con entrenamiento en Arqueología en la PUCE, comenzaron a producirse los primeros arqueólogos nacionales, graduados en Ecuador (Valdez, 2010). Con ello se conformaba un importante grupo de profesionales nacionales que potencialmente lograrían la profesionalización de esta práctica. Si bien, la vieja división entre los académicos extranjeros y los empíricos nacionales ha cambiado de alguna manera, aún se mantiene una dicotomía en las temáticas y, sobre todo, en la razón por la que hacemos Arqueología, en otras palabras, la comunidad para quien investigamos. Mientras las investigaciones con rigor científico y académico, aún provienen regularmente desde el extranjero, la práctica de la arqueología nacional se enfoca entre la Arqueología Aplicada y la Arqueología Pública, la misma que se desarrolla en contextos de la demanda de los distintos niveles de gobierno.

Puesto que ya se han realizado varias evaluaciones sobre el desarrollo de la Arqueología de Ecuador en las últimas décadas (ver Delgado, 2009 y Valdez, 2010 para una discusión más profunda del tema), en este trabajo pretendo concentrarme en tres aspectos sobre la actividad arqueológica en Ecuador: la investigación por parte de los arqueólogos nacionales, el papel del Estado en el proceso de investigación, y, finalmente, la posición del Estado en los procesos de formación profesional de los arqueólogos ecuatorianos. En este trabajo se señala que la arqueología de Ecuador en gran parte mantiene de manera muy fuerte la dicotomía entre la arqueología 'aplicada', ejecutada por los arqueólogos nacionales, y la arqueología investigativa, realizada por académicos extranjeros. La arqueología nacional 'aplicada' se realiza bajo tres ejes fundamentales: los inventarios arqueológicos, los rescates arqueológicos y la puesta en valor de los sitios arqueológicos.

Los cambios impuestos por el actual gobierno han originado una demanda sin precedentes de una gran cantidad de trabajos en lo referente a inventarios, hecho dado mayoritariamente durante el decreto de emergencia del patrimonio cultural realizado por el gobierno nacional. A esto se suma un incremento importante de rescates de sitios en peligro, realizados con fondos públicos, trabajos que antes casi solo eran realizados en el contexto y con fondos privados. Finalmente, ocurre un incremento en procesos investigativos para la puesta en valor de los sitios arqueológicos demandados por las diferentes instituciones estatales a cargo del manejo del patrimonio arqueológico. Esto se fundamenta en la necesidad del gobierno nacional de establecer las políticas que permitan el cumplimiento de los derechos que la constitución le otorga al ciudadano en lo relativo al patrimonio cultural, derechos como el acceso y disfrute del patrimonio, la memoria y el derecho a ejercer sus múltiples identidades, entre ellas la identidad cultural. Como eje fundamental de la política del gobierno en la búsqueda del buen vivir, le ha apostado al desarrollo local, el mismo que en lo que se refiere a los bienes arqueológicos, se haría a partir del desarrollo del turismo cultural y el turismo comunitario.

En cuanto a la investigación, existe un contexto nacional en donde los proyectos ‘extranjeros’ han disminuido sustancialmente, y como consecuencia, a largo plazo es casi inexistente, pues solo sobreviven ‘escuelas de verano’ que mezclan la investigación con el entrenamiento de estudiantes. En el ámbito nacional, un nutrido número de nuevos arqueólogos se han graduado en Quito y Guayaquil, sus tesis, si bien proveen de nuevos conocimientos, en su mayoría se realizan con material obtenido dentro de proyectos ‘aplicados’ por lo que ofrecen algunas innovaciones metodológicas, y/o presentan nuevos datos, pero distan mucho de constituir tratados de investigación propiamente dicha. Cabe notar, sin embargo, que cerca de una media docena de tesis de maestría y doctorados han sido producidas por ecuatorianos en el extranjero, ge-

nerando un aporte ecuatoriano a la investigación académica desde el exterior.

Las formas de ‘hacer arqueología’: entre la Arqueología Científica y la Arqueología Aplicada

Si bien, para los lectores extranjeros esta discusión se torna cansada, en Ecuador, poco se ha debatido la existencia de estas formas de desarrollar el trabajo arqueológico. Mientras en países como Estados Unidos y varios otros de la América Latina, la división es más o menos clara, en nuestro país, en realidad casi toda la actividad de los arqueólogos ecuatorianos se basa en la arqueología aplicada por ello, no se ha hecho mucho para debatir la dinámica entre los procesos tradicionales de la investigación arqueológica y los del trabajo aplicado. Muchos de los arqueólogos nacionales han expresado que no existe diferencia entre investigar, por ejemplo, la introducción y dispersión del maíz o los procesos de jerarquización social y sus relaciones con el comercio a larga distancia, con excavar un área previa a la construcción de una plataforma de perforación petrolera. Esta ambigua forma de concebir la arqueología, no permite a los arqueólogos nacionales definir el tipo de trabajo que se quiere hacer ni definir, por consiguiente, cuál es o debe ser su aporte a la ‘ciencia arqueológica’. En varias discusiones entre colegas, se percibe la disconformidad con el establecimiento de una dicotomía entre arqueología aplicada y arqueología ‘de investigación’, académica o de la búsqueda tradicional del conocimiento del pasado. Se ha llevado la discusión al terreno de la metodología, entonces, se dice que no existen distintas formas de ‘hacer arqueología’ y como todo trabajo tiene fases como reconocimiento, prospección, excavación, monitoreo, y las que se invente desde la oficialidad, en donde hay técnicas adecuadas, cualquier trabajo constituye un proceso de investigación. También se ha establecido como credo el hecho de que si se utilizan métodos de análisis, como fechamientos, análisis botánicos, zoo-arqueológicos, métodos netamente

científicos, el proceso es de investigación científica. El problema se reduce a que la práctica arqueológica es científica o no, dependiendo de los métodos que se utilizan. Lo errado de esta lógica es que se desconoce cómo clasificar a las investigaciones que no utilizan ‘técnicas’ sofisticadas, pero buscan resolver preguntas importantes sobre las sociedades del pasado. El problema real –a mi parecer– tiene que ver, de hecho, con la metodología, pero también con la razón del trabajo, es decir, con lo que buscamos aprender, y por supuesto, para quien se desarrolla el trabajo.

Habiendo realizado trabajos tanto en la arqueología aplicada como en la arqueología de corte investigativo, me permito señalar, que la arqueología aplicada tiene unos plazos concretos, unos objetivos marcados no por el arqueólogo, sino por el cliente, sea este de una institución pública o privada. En el caso de Ecuador, esta práctica ha privilegiado el trabajo de campo. Los presupuestos, por lo general han sido enfocados en las prospecciones (sobre todo, cuando el Estado necesita saber si hay sitios en su territorio), y rescates (previo a construcciones de obras de infraestructura). Un problema grande de la arqueología aplicada, y que tiene que ver con las obras de infraestructura, es que la comunidad arqueológica no nos hemos puesto a pensar sobre cuestiones de ética con el registro arqueológico. Cuesta encontrar arqueólogos que hayan cuestionado la factibilidad de la realización de obras, nos hemos convertido, en muchos casos, en profesionales más preocupados por la oportunidad de realizar los rescates que por el cuestionamiento acerca de si un sitio debe ser enfocado como proceso de rescate o no. Ejemplos sobre esta situación sobran, uno cercano a nosotros es el cementerio encontrado en el nuevo aeropuerto de Quito, en donde la pregunta fundamental no es si el método fue el correcto y por eso el proyecto está correcto, la pregunta es, desde la perspectiva ética del arqueólogo, cuántas tumbas (lugares sagrados de los ancestros, sitios de memoria ancestral), se debe excavar mediante un programa de rescate, que es básicamente la última opción posible para proteger la informa-

ción arqueológica. Lo cuestionable, en este caso, es que ni el Municipio, ni los arqueólogos permitirían destruir sitios considerados monumentales, como Tulipe, Rumicucho o Cochasquí. Pero la pregunta que adquiere relevancia en este caso es, ¿Valen más unas estructuras arquitectónicas que las tumbas de los ancestros? Esta reflexión no ha sido hecha, sobre todo porque, en la misma comunidad arqueológica damos prioridad a lo monumental, y por ello, nos hemos apegado más a la arquitectura que a la antropología.

Si la ética nos dice, por ejemplo, que no debemos excavar todo el sitio porque debemos guardar parte para que nuevos métodos, técnicos, prácticos, permitan mejores análisis, y nuevas formas de comprobación sobre lo dicho ahora, en el futuro, y si la ética también nos dice que no debemos entrar en procesos en donde los bienes arqueológicos son tratados como mercancía; deberíamos también establecer principios como que los arqueólogos busquen todas las alternativas para que los sitios no sean excavados, en vez de que la primera opción sea la excavación y por ende la destrucción de los contextos. Debe existir un balance entre lo que se quiere aprender con lo que se debe destruir, pero esa discusión no se ha realizado, y a pesar de que contamos con un colegio de arqueólogos uno de antropólogos y arqueólogos y varios colectivos, poco se ha avanzado en esta discusión. En Ecuador es necesario establecer un código de arqueología, ética, sobre el trabajo con restos humanos, pues si bien se trata de personas que han muerto, al igual que hoy, tuvieron sueños, esperanzas, se enamoraron, creían en sus dioses, entre otros. Debemos quitarnos esas nociones eurocéntricas oficializadas en las leyes de extirpación de las idolatrías que consideraban a los habitantes locales como 'infiel' sin alma, sujetos a ser irrespetados hasta luego de su muerte y así como condenamos la gaaquería, debemos estar igualmente listos a condenar la excavación de rescate en lugares que tienen significados sagrados para las sociedades actuales.

La Arqueología en el sector público

Con el gobierno actual, sin duda los presupuestos para el trabajo arqueológico se han incrementado en proporciones inimaginables, lo que da cuenta de la importancia que para sus dirigentes tiene el patrimonio cultural y dentro del mismo el patrimonio arqueológico. Esto, contrasta, sin embargo con la posición que los arqueólogos hemos tenido dentro del régimen. En los espacios de generación de las políticas públicas, la arqueólogos mantenemos espacios periféricos, con las excepciones de Jorge Marcos y yo mismo, quienes ocupamos en algún momento la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, un espacio dentro del Ministerio de Cultura, importante es cierto, pero sin mucho poder de decisión en cuanto a la gestión del patrimonio arqueológico que por el momento es competencia del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), el cual al ser adscrito al Ministerio Coordinador de Patrimonio, le permite a este último ser el generador de las políticas sobre el mismo. Desgraciadamente, en la cúpula de este ministerio, e incluso en el INPC, los arqueólogos brillan por su ausencia, y por ende el enfoque del Estado proviene desde la arquitectura, la cual, en este caso dista mucho de ser revolucionaria.

Así, el desarrollo de las políticas públicas sobre arqueología oficializadas desde la arquitectura, en donde se observa buenas intenciones, poco pueden conocer sobre los procesos de investigación arqueológica, pues existe la creencia que la arqueología solo se ciñe a los procesos aplicados, como los de la arquitectura patrimonialista de Ecuador. En el mejor de los casos no producen los efectos esperados. En estas instituciones estatales, los recursos están enfocados en proyectos arqueológicos que son más bien de rescate o de puesta en valor, pero no en procesos de investigación propiamente dichos. De todos los fondos que el gobierno nacional ha creado para el patrimonio cultural, ninguno se ha enfocado para la investigación del pasado. Por ello, es un secreto a voces que si

quieres hacer investigación, buscas fondos en el extranjero, pues los fondos nacionales están ligados a la necesidad política, legítima por su puesto del gobierno, de generar un mejor vivir, situación mucho más mediática que difícilmente va a basarse en la investigación pura en donde se sustenta la memoria ancestral.

Al mismo tiempo, como estas instituciones se han preocupado por el gasto que deben efectuar, lo cual es tortuoso bajo el sistema de compras públicas, la calidad del gasto está en entredicho en la medida en la que los proyectos a veces podrían ser de mejor calidad. Por otro lado, si bien el sistema de compras públicas asegura transparencia, casi todos los proyectos son hechos por invitación directa, que es una forma más institucionalizada de entregar proyectos a dedo, constituyéndose dentro de estas instituciones públicas, verdaderas redes clientelares en donde la competencia abierta, la única que mejoraría la calidad del trabajo, está totalmente ausente.

Un problema grande para que la arqueología de Ecuador no se desarrolle es que, a pesar de que el Presidente y algunos ministros de Estado hacen esfuerzos enormes por mejorar los conocimientos de los profesionales nacionales y les entregan responsabilidades importantes, dentro del patrimonio cultural y por ende dentro del patrimonio arqueológico, esto no ocurre con el mismo compromiso, pues para varios trabajos se importa personal internacional, no necesariamente porque aquí no existan estos profesionales, que a mi parecer tienen mejor nivel que los importados. Lejos de ser esto una reprimenda nacionalista xenófoba, el reclamo es que los recursos públicos son para que los profesionales nacionales los utilicen y de no haberlos, cosa que no ocurre, se pueda emplear personal extranjero, pero que además contribuya a formar a los nacionales. Esto no ocurre en la Arqueología de Ecuador, pues casos como Qhapac Ñan, y SOS Patrimonio, son dirigidos por personal extranjero que no tiene mejores credenciales académicas que los ar-

queólogos nacionales y tampoco, me permito añadir, tienen el conocimiento profundo que el nacional posee.

La idea del patrimonio arqueológico, su pertenencia y su gestión

Uno de los problemas fundamentales que aqueja a la arqueología de Ecuador con la concepción del patrimonio cultural en general, y su incidencia en la del patrimonio arqueológico radica en el origen de las políticas públicas sobre el patrimonio. La tradición patrimonial en Ecuador se sustenta en los esfuerzos que desarrollaron un grupo de arquitectos por la defensa de la arquitectura antigua del Centro Histórico de Quito. Esta lucha tiene su efecto en la declaración de la UNESCO de patrimonio cultural de la humanidad a este importante espacio urbano de la ciudad. Ese hecho instauró la conformación de políticas para su protección. Importante fue la creación del Fondo de Salvamento (FONSAL) a raíz de un evento sísmico que dejó en peligro varias construcciones coloniales del centro histórico. A partir de ese entonces y bajo la tutela de la UNESCO, se conformó una visión cosificada del patrimonio, el patrimonio era arquitectura monumental, relacionada además, con la herencia hispana de Quito. No es de extrañarse además que uno de los mayores contribuyentes a los procesos de restauración arquitectónica de este importante espacio de la memoria quiteña provenga de España. En 1979, la vieja Ley de Patrimonio Artístico es reemplazada por la Ley de Patrimonio Cultural y aparece el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, como organismo encargado de gestionar, investigar y controlar el manejo adecuado del patrimonio cultural. Dentro de su estructura se crea la sección de arqueología con fines de controlar el expolio del patrimonio arqueológico y regular la práctica de la arqueología. Problemas como falta de recursos y capacidad de sus coordinadores no permitieron el desarrollo de políticas y reglamentos claros para el control del trabajo arqueológico. Sin embargo, la arqueología comienza a ser identificada como parte del patrimonio cultural de la nación. Pero aquí

es donde empieza el problema que aún nos persigue, y es que otra vez, el patrimonio fue definido como ‘cosas’, es decir edificios monumentales y piezas arqueológicas, y por ello la acción del INPC (1999) se volcó hacia el cuidado de las mismas. Con un accionar enfocado no en la prevención sino más bien en la incautación de bienes, este organismo tuvo poca eficacia en el desarrollo de políticas que empoderen a las comunidades y establezcan el dialogo entre estado y sociedad en torno al manejo y protección del patrimonio arqueológico. En realidad esta política ha cambiado en estos pocos años del nuevo gobierno pero no es suficiente. Llamen la atención los recursos utilizados para repatriar bienes comparado con lo poco que se invierte en la investigación de los sitios de donde provienen estos bienes.

Al parecer, pocos han entendido que el patrimonio arqueológico se refiere a las creaciones del pasado, las ideas, cuya expresión material son las piezas arqueológicas y las construcciones arquitectónicas. En realidad en el caso de las piezas arqueológicas, éstas, si están fuera del contexto solo tienen un valor limitado para la reconstrucción histórica, aunque de gran valor económico para los coleccionistas de ‘arte’ precolumbino. El valor patrimonial, se encuentra en la memoria que estos ‘objetos’ como sustento de la historia producen. En este sentido, son más bien los contextos en donde estas piezas reposan como producto de actividades del pasado y procesos naturales y culturales posformación donde emana el patrimonio arqueológico. Por ello, el valor de la evidencia arqueológica está en los sitios, lugares alejados de los escritorios burocráticos con muy poca gente como para el lucimiento de la cúpula patrimonial, y con pocos votos para quienes pueden usar el patrimonio como capital político. Por ello, una política coherente debe establecer presupuestos para la investigación y una práctica de arqueología comunitaria, con ello se permite la protección de los sitios, la única forma de contrarrestar la huaquearía y el coleccionismo.

Uno de los problemas graves que aqueja a la política actual con respecto al patrimonio arqueológico, es que pocos entienden y están dispuestos a mantener el diálogo sobre el daño que produce el coleccionismo a la memoria de los pueblos que conforman Ecuador. El expolio del patrimonio, que no es diferente de la política de la extirpación de las idolatrías de la colonia, sacrifica largas páginas de la historia para que unos cuantos acaudalados disfruten del arte precolombino. Cuando se discutía el proyecto de ley de cultura, muchos altos miembros del actual gobierno incluso, se oponían a este porque se establecían procesos claros para evitar la huaquería, consecuencia directa del coleccionismo. Uno de los problemas para la destrucción de los sitios arqueológicos es que aún circunda en las elites políticas actuales la idea aristócrata de coleccionar bienes arqueológicos, como algo supremo. Mientras nadie en este país saldría en público a mostrar pieles de animales en extinción, en el caso de las piezas arqueológicas lo hacen con orgullo. Muchos han considerado que el coleccionismo no es malo, claro, ilustres personajes de izquierda y derecha coleccionan material arqueológico. En algunas esferas ese es un hobby de intelectuales, basta ver a los grandes artistas, muchos que se consideran a sí mismos como cercanos al pueblo y a las masas, que amasaron grandes colecciones, sin darse cuenta el daño que le hacen a esas masas que dicen apoyar. Varios de estos coleccionistas han recibido el aplauso de ministros y visitas presidenciales y han sido excluidos de la lista de personas que le hacen daño al patrimonio, algunos colegas incluso los han apoyado abiertamente bajo la idea de que ‘hay buenos y malos coleccionistas’, que es como decir que hay ‘buenos y malos huaqueros’. Los coleccionistas señalan que no está prohibido coleccionar, entonces, es lícito. Se olvidan que desde 1979, existe una ley que considera ilícita la excavación que no tenga autorización expresa del INPC, por lo que comprar material producto de una actividad ilícita de ninguna forma puede convertirse en lícita. Desgraciadamente, aún tiene que pasar mucho para que la clase media intelectual comprenda que el coleccionismo arqueológico es la actividad más burguesa que puede

existir, pues obtiene objetos huaqueados, actividad al margen de la ley, y que son de todos, para alimentar su ego. Actividad desarrollada merced a la destrucción de la historia ancestral, una historia que permite a los pueblos ancestrales y mestizos reconstruir y redefinir su memoria. Hemos llegado al absurdo de ver perplejos como algunas de las brillantes autoridades de mentes lúcidas, no se hayan percatado que se han dedicado a lisonjear a quienes trafican con los referentes de la memoria de los pueblos, ya sea por completa ignorancia o por compromisos personales. Esta actitud es totalmente contradictoria, en la medida en la que utilizan importantes fondos para campañas de repatriación de bienes desde el exterior, y ven con buenos ojos el coleccionismo local. Al parecer, existe la idea equivocada de que tráfico ilícito solo ocurre cuando las piezas cruzan las fronteras nacionales, cosa absurda, si en realidad muchas de estas piezas cruzan estas fronteras porque los contrabandistas, llegan a los sitios, contratan huaqueros y luego las llevan a coleccionistas nacionales y extranjeros. La reflexión que debemos hacernos es que sin una clara definición de que el patrimonio arqueológico son los bienes, pero además y sobre todo la información histórica que conformó estos bienes y su contexto, habremos perdido la oportunidad histórica de generar una política sólida, y consecuente con la propuesta de democratización del conocimiento y del acceso al patrimonio cultural.

Rutas culturales: puesta en valor, uso social de los bienes y sitios arqueológicos

Uno de los programas más agresivos que el Estado está impulsando son las rutas culturales, que consisten en espacios geográficos determinados, los cuales contienen una gran cantidad de manifestaciones culturales, entre ellas la presencia de asentamientos de grupos del pasado. Esto se integra en el proceso del desarrollo del turismo cultural como fuente de desarrollo local. En este sentido el trabajo de los arqueólogos ha probado ser fundamental, aunque muy superficial. Se

aplaude la posibilidad de conocer la riqueza arqueológica de determinadas regiones, de ubicar los sitios, pero éstos al no ser excavados no producen información para la reconstrucción histórica de la zona. Uno de los problemas graves que puede causar la necesidad de poner los sitios de forma 'rápida' para el desarrollo del turismo, es que se construyan falsos históricos, que luego son difíciles de desmitificar. Existen varias lecciones como las del famoso Reino de Quito, construcción, por decirlo suave, fantasiosa del padre Velasco, que a pesar de que la arqueología ha probado desde Jijón la inexistencia de tal reino, historiadores y quitólogos aún lo toman como una realidad histórica.

Formación, institucionalidad y los recursos públicos

Como se ha mencionado con anterioridad, la Arqueología de Ecuador, recién en las últimas décadas entró en el proceso de profesionalización, diferente a las épocas previas a los ochentas en donde los aficionados recibían fondos públicos para sus investigaciones y acaudalados personajes reconstruían el pasado ecuatoriano a partir de sus colecciones privadas. Uno de los errores más grandes que cometieron las autoridades del entonces Banco Central cuando decidieron formar museos, es hacerlo basándose en la compra. Más de medio siglo antes, ya Saville llegó a estas tierras; un arqueólogo financiado por Hayes para que investigue el pasado precolombino de Ecuador y lleve las mejores evidencias materiales a su museo en New York. En ese entonces no existían las leyes que protegían los bienes arqueológicos de una nación y por ende, Saville, se las llevó de manera lícita, lo cual no significa que no haya que hacer los esfuerzos para su repatriación. El punto es, sin embargo, que tenemos dos volúmenes sobre la arqueología de Cerro Jaboncillo-Hojas y esta región de Manabí (Saville). Muchos de los museos y colecciones de los departamentos de antropología de las universidades de Estados Unidos se conformaban del material extraído por los arqueólogos, pero acompañados de reportes y libros que le proveían de

función contextual a los objetos de estas colecciones, y a la vez apoyaban la formación de los profesionales de esas instituciones.

En Ecuador, cuando se le encarga al arquitecto Hernán Crespo, conformar los museos del Banco Central, éste conforma un equipo de compra, y con ello institucionalizan la huaquearía en el país, obviamente, pensaban que la arqueología sólo se basa en piezas y monumentos y no en el conocimiento histórico representado en ese material (Delgado Espinoza, 2007). En vez de incorporar a las débiles instituciones académicas del país para el entrenamiento de arqueólogos, junto con los extranjeros, a los que el Banco Central siempre les dio acogida, para que desarrollen proyectos de investigación con el propósito de conocer sobre el pasado y con ello conformar instituciones investigativas para que formen profesionales que el mismo Banco Central necesitaría, amasaron una gran cantidad de bienes producto de la compra a coleccionistas y huaqueros. En ese entonces, la investigación del pasado de Ecuador perdió una oportunidad histórica de formar instituciones investigativas y producto de ello tuvimos una acaudalada área cultural del Banco Central escribiendo la historia nacional a partir de colecciones compradas a personas cercanas, totalmente fuera de contexto. En los ochentas y noventas, procesos de modernización del Estado comprieron el programa, no así los sueldos dorados de sus empleados, los que ahora no han visto con buenos ojos su incorporación al Ministerio de Cultura.

El actual líder de la nación ha acuñado una frase que la repite muchas veces y es necesaria aquí ‘Prohibido Olvidar’, pero parece que las altas autoridades de la cultura y el patrimonio de Ecuador han olvidado este hecho, pues a mi manera de ver, estamos cometiendo el mismo error. Los proyectos arqueológicos en la actualidad se entregan a individuos, muchas veces a dedo, lo cual no es tan diferente a la experiencia del Banco Central en los ochentas, pues, por un lado las universidades bus-

can fortalecerse, pero por otro los fondos públicos en arqueología no llegan a éstas. Más bien se fortalecen grupos de profesionales, aquellos conectados con la elite burócrata del patrimonio a los que les faltan días para cumplir con sus compromisos profesionales, y por otro lado instituciones escuálidas, departamentos de antropología donde los estudiantes deben rogar a estos profesionales para que los integren como ‘voluntarios’ en sus innumerables proyectos. En el decreto de emergencia ciertas universidades tuvieron importantes fondos estatales, pero nada de compromiso, pues luego de dos años, el dinero se ha ido y los programas de licenciatura, maestría y doctorado en donde se pueda estudiar carreras relativas al patrimonio no existen. Es necesaria una profunda reflexión en torno a los procesos de formación que permitan ver más allá de coyunturas mediáticas. Si la cúpula de manejo del patrimonio entiende lo que está en juego y ve más allá de los amores y odios personales podremos no cometer el mismo error dos veces.

Los programas de puesta en valor y/o uso social del patrimonio arqueológico

Como ya se ha dicho, la contribución del gobierno del presidente Rafael Correa no tiene precedente en la historia del país. Creó el Ministerio de Cultura con el fin de generar políticas de estado en cuanto al patrimonio cultural. Creó un Ministerio Coordinador de Patrimonio que se encargue de armonizar las distintas políticas ministeriales en torno al patrimonio cultural y natural y decretó la emergencia del patrimonio cultural que liberó una cuantiosa cantidad de fondos para el desarrollo de inventarios y programas de salvamento de espacios patrimoniales en peligro.

Para felicidad de muchos arqueólogos que por mucho tiempo han sido la voz solitaria en el desierto, la política nacional ha apuntado a la protección de los bienes culturales, en los que se incluye los sitios ar-

queológicos. No sin problemas sobre la forma en la que se eligen, el Sitio La Florida cercano a Palanda, en Cerro Jaboncillo y en Ingapirka, por mencionar los que más fondos recibieron, necesitaron de la inversión de una cantidad considerable de recursos para ser protegidos.

En el caso de Palanda, los fondos, sin embargo, no estuvieron enfocados en la investigación, sino más bien en la idea de la puesta en valor, eso significa que en primer lugar el Estado construyó muro de gaviones para que la dinámica hidráulica que es típica en los meandros de los ríos amazónicos no destruyera el sitio. Luego se construyeron techos de protección y el proyecto se conforma de museo y centro de interpretación. En Ingapirka, las intervenciones desarrolladas de forma antitécnica durante la época en la que el sitio era manejado por la Comisión del Castillo de Ingapirka, dañaron seriamente la estructura del sitio. El material metálico que hoy está cubierto en la zona del barranco, al decir de los expertos, afectó la matriz geológica y por ello, ante procesos de contracción elongación, el monumento conocido como el castillo está en descenso. Estos cambios, junto con los del uso del suelo de las comunidades adyacentes en el sitio han provocado filtraciones de agua al mismo. Una intervención del grupo del decreto de emergencia enfrentó el problema, pero para hacerlo utilizó una metodología similar a la efectuada por encargo de la comisión del castillo de Ingapirka en los noventas. Esperemos que estas intervenciones puntuales y coyunturales no produzcan el efecto contrario al que se busca.

Durante muchos años, una de las áreas arqueológicas más impresionantes del país estaba siendo paulatinamente destruida a vista y paciencia de los organismos de control, me refiero a la zona de Cerro Jaboncillo-Hojas, lugar en donde Saville hace más de un siglo registró e informó de la existencia de complejos urbanos Manteños (Saville, 1907). Desde el primer trabajo desarrollado por Marshall Saville, la huaquería del sitio ha sido una constante al mismo tiempo que varios investigadores realizaron en distintas épocas visitas al lugar (Saville, 1910). La fama

del cerro Jaboncillo-Hojas no correspondía a la casi nula investigación que en esta zona se desarrollaba. La asamblea de Montecristi da la voz de alarma, y varios actores locales, y el INPC establecen programas que llevarían a la declaratoria de área protegida en el 2009. Posterior a esto, una visita del Presidente de la República, señala la ruta para que el sitio sea investigado y puesto en uso social. En la actualidad, bajo el manejo de la Corporación Ciudad Alfaro, de Montecristi, el proyecto ciudad de los Cerros tiene el potencial de transformarse en el ejemplo de cómo el patrimonio arqueológico puede ser una fuente de desarrollo local.

La investigación arqueológica ligada a la academia

En la década de los ochentas, el desarrollo de arqueología académica estuvo ligada al proceso de formación tanto en Quito como en Guayaquil (Marcos, 1986). Pero desde los noventas, la investigación arqueológica no ha sido una de las constantes en el país, el avance en la investigación se ha debido a la presencia de investigadores extranjeros de USA, Suiza, Francia, Alemania, y Colombia (ver (Valdez, 2010). Valdez provee una discusión casi completa de los trabajos realizados por nacionales y extranjeros, por ese motivo, en este trabajo sólo complemento la información de Valdez. En los últimos diez años pocos son los proyectos de investigación que se han desarrollado, en realidad los únicos que se han definido como de largo plazo, son los proyectos relacionados con las escuelas de campo. Los ejemplos más notorios son los desarrollados en el sur de Manabí por la Florida Atlantic University (Martínez, 2006) y la relacionada a los pukaras en la región de Cayambe a cargo de un consorcio de colleges y universidades de Estados Unidos. A éste se pueden sumar las investigaciones que desarrolla el IRD de Francia en convenio con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), para el desarrollo del trabajo en el sitio Santa Ana la Florida, en Palanda (Lara 2011). En los dos primeros casos, son importantes las contribuciones de sus estudiantes de maestría que han desarrollado varias tesis.

A estas investigaciones se suman aquellas desarrolladas como partes de las tesis doctorales o de maestría tanto por extranjeros ecuatorianistas como por ecuatorianos en el extranjero. Así, en la última década, han aparecido cuatro tesis doctorales de estudiantes de la Universidad de Pittsburgh, institución que contribuye con becas para estudiantes de América Latina, a través de su programa beca Heinz (Cordero, 2009; Cuellar, 2009; Delgado Espinoza, 2002; Martin, 2009).

A pesar de que son pocos los avances en la Arqueología de la academia, la mayor cantidad de información proviene de la arqueología de contrato privada y pública. Se nota que en estos proyectos, poco a poco se incluyen análisis, que antes estaban ausentes, como análisis de fotolitos, macrorestos, análisis zoo-arqueológicos, de proveniencia, especialmente en la obsidiana. En el agregado, éstos están contribuyendo a entender mejor el proceso precolombino. De forma paulatina, los arqueólogos nacionales incorporan en su análisis, la estadística, el muestreo, los sistemas de información geográfica y otras herramientas que obligan a presentar no solo el informe, sino también los datos de campo sobre el cual se puede establecer procesos de discusión.

Sin embargo, esta práctica arqueológica, también se vuelve muy técnica y se aleja de la construcción de modelos teóricos, a pesar de la información empírica que puede dar sustento a los mismos. En realidad antes existían muchos modelos construidos sin información que la sustentante, ahora existe la información, pero ausentes de modelos y aunque volvemos a una arqueología más científica, muy preocupada con los datos, se hace necesario poner los mismos en contexto regional, establecer secuencias regionales y evaluar modelos teóricos. Y es que a pesar del avance en métodos, no deja de ser preocupante el poco desarrollo teórico de la arqueología ecuatoriana, la misma que desde sus inicios ha estado fundamentada en el empirismo. La discusión teórica está casi ausente, con la probable excepción de la Maestría del Neotrópico, que se

desarrolla en la ESPOL a través de la Corporación CONAH y bajo los auspicios de instituciones estatales.

Las instituciones de educación superior

Luego de cuatro años del nuevo gobierno y de gran cantidad de recursos inyectados a la gestión, investigación y salvaguarda del patrimonio cultural, la institucionalidad sigue endeble. Si bien el gobierno nacional ha creado una serie de instituciones, muchas incluso con iguales competencias, no ha ocurrido lo mismo con las instituciones académicas. Una de las posibles causas para el poco interés del gobierno puede ser que en general las únicas instituciones que están preocupadas a nivel de pregrado de formar nuevos arqueólogos son de carácter privada con las que obviamente antagoniza la política gubernamental de rescate de lo público. En teoría, las instituciones públicas son las llamadas a crear, con fondos estatales las carreras de arqueología, pero he aquí el punto de la discusión. Si existieran muchas universidades públicas que recibiendo dinero el estado lograsen desarrollar programas buenos, entonces, las privadas deben estar en capacidad de competir, y el futuro arqueólogo deberá definir, si paga por su educación o la obtiene en universidades gratuitas. Pero para que eso ocurra, debe pasar mucho tiempo, y se deben dar ciertas condiciones, las cuales al modo que vamos, difícilmente se darán en nuestra vida profesional. Entonces, nos quedamos en la disyuntiva, ¿deben las universidades privadas formar a los nuevos arqueólogos? Si la respuesta es sí, ¿Acaso para la formación de estos nuevos arqueólogos en universidades privadas no deben recibir la ayuda del estado? La respuesta es obvia, en primer lugar estos son estudiantes ecuatorianos, y segundo, muy seguramente estos arqueólogos contribuirían al mismo Estado trabajando en museos nacionales, y realizando investigaciones que contribuyen al mejor entendimiento del pasado, para el beneficio de todos, no solo de espacio privado. Estas preguntas deben ser parte de una profunda reflexión que permita la formación de nuevos

cuadros, pues han pasado más de dos años desde que el decreto de emergencia llegó a su fin, y las universidades que recibieron los contratos, han mostrado escaso compromiso con la formación de nuevos profesionales.

Uno de los nuevos centros de formación de arqueólogos, aunque, –a mi modo de ver– restringido geográficamente, es una carrera de arqueología y gestión del patrimonio cultural dentro de la Facultad de Hotelería y Turismo en la Universidad Península de Santa Elena, de la que al parecer saldrán los primeros egresados del programa dentro de un año; será entonces cuando se pueda evaluar la calidad del mismo, sin embargo, esta iniciativa debe ser aplaudida y apoyada. De todas formas, la contribución ya es invalorable, en la medida en la que la península está tan necesitada de arqueólogos locales.

Los convenios internacionales deben servir para la formación de profesionales nacionales, no se trata solo de que ‘vengan’ investigadores y estudiantes del extranjero a realizar entrenamiento a través de escuelas de campo y tesis de maestría o doctorado, es preciso que exista un intercambio real. Luego de aproximadamente una década de que se establecieron las escuelas de campo extranjeras en el país, a ningún estudiante ecuatoriano se le ha permitido estudiar en las universidades que trabajan en el país entrenando a los estudiantes extranjeros. Otros convenios binacionales tampoco han incorporado al personal nacional en igualdad de condiciones que los estudiantes e investigadores extranjeros. Esto puede tener varias causas, la una puede ser que los arqueólogos nacionales tienen poco interés de salir a estudiar en el extranjero, y la otra puede ser que continuamos con el colonialismo intelectual, donde los nacionales servimos para ‘darle haciendo el trabajo a los extranjeros’. Esta política también debe revisarse, mirar ejemplos exitosos en América Latina. Existen buenas noticias sin embargo, en la actualidad existen tres estudiantes de maestría en Canadá (Simón Fraser University, University of Calgary y la University of Lethbridge). A esto se suman

estudiantes ecuatorianos en Inglaterra, España e Italia, de los que se espera, regresen al país y conformen instituciones académicas fuertes que permitan contribuir a la investigación de calidad.

El gremio: asociaciones y colectivos

Luego de una larga espera, en el 2005 se conformó el Colegio de Arqueólogos de Ecuador, básicamente en su mayoría con egresados del Centro de Estudios Arqueológicos y Antropológicos (CEAA) de la ESPOL, a los que se han ido adhiriendo poco a poco arqueólogos graduados de otras instituciones. Por otro lado, el CALP (Colegio de Antropólogos y Lingüistas de Pichincha) agremia también a algunos arqueólogos, sobre todos a los que viven en Quito. Estas dos instituciones, sin embargo no han logrado convertirse en espacios fuertes de interacción, y diálogo. Básicamente se han reunido por asuntos más bien, puntuales, pero el papel jugado dentro de los espacios políticos actuales ha sido más bien liminal. En el caso del colegio de arqueólogos, la extenuante carga de trabajo personal de sus dirigentes ha provocado que el colegio sea prácticamente inexistente. En los últimos meses se ha conformado un Colectivo de Arqueólogos Profesionales de Ecuador, el mismo que con mucho entusiasmo ha propuesto varias estrategias, empezando desde el reclamo hasta la colaboración estrecha con el actual gobierno, hasta el momento, su posición no se ha consolidado como un espacio fuerte de los arqueólogos ecuatorianos.

Discusión

Este es un breve resumen de lo que se considera –a mi modo personal de ver– lo más relevante de lo ocurrido en el país en la última década, he puesto énfasis en el último lustro, porque es evidente que la ascensión al poder por parte del gobierno del presidente Rafael Correa,

marca un punto de quiebre en la situación del patrimonio cultural. El INPC, encargado de velar por la protección, investigación y puesta en valor del patrimonio cultural, pasó de ser una institución con fondos para gasto corriente, es decir para pagar a sus técnicos, a una institución con una presupuesto, que siempre va a ser poco, pero que marca el cambio de época.

Los esfuerzos del actual régimen por establecer políticas públicas para el manejo del patrimonio son reconocidas, sin embargo, la falta de conocimiento sobre el patrimonio arqueológico de la alta esfera del patrimonio cultural no permite el desarrollo de verdaderos cambios al manejo del patrimonio arqueológico. Mientras, la investigación arqueológica no sea vista como la que provee de la información para la reconstrucción del pasado y solo se enfoque en acciones mediáticas, poca será la contribución al conocimiento del pasado.

La poca construcción de institucionalidad muestra la actitud mediática a la que han tendido los dirigentes gubernamentales encargados del patrimonio cultural. Al igual que hace años, el error que comete en este caso el gobierno es mantener sus programas alejados de la academia y del proceso de formación.

Se hace necesario definir procesos más incluyentes y una discusión más profunda sobre las necesidades en cuanto al conocimiento del pasado. La arqueología no puede ser vista como una adición a los programas patrimoniales que se basan por lo general en restauraciones arquitectónicas y en la conformación de planes de manejo de áreas arqueológicas, las cuales de manera muy rápida se ponen al servicio del turismo, sin la mayor información del caso, con lo cual se conforman falsos históricos que luego son difíciles de cambiar. Aún subsiste el síndrome Padre Juan de Velasco en algún espacio que de forma ligera y con poco rigor, utilizan la información que conviene para generar discursos

alrededor de los sitios. Esto solo puede ser contrarrestado con verdadera investigación científica.

Bibliografía

Cordero, M. A.

- 2009 *El cacicazgo Cayambi: Trayectoria hacia la complejidad social en los Andes septentrionales*. Quito: Abya-Yala.

Cuellar, A.

- 2009 *The Quijos Chiefdoms: Social Change and Agriculture in the Eastern Andes of Ecuador-Los Cacicazgos Quijos: Cambio Social y Agricultura en los Andes Orientales de Ecuador*. Memoirs in Latin American Archaeology 20. University of Pittsburgh Center for Comparative Archaeology, Ministerio de Cultura de Ecuador (Quito), and Universidad de los Andes (Bogotá), Pittsburgh, Quito, Bogotá.

Delgado Espinoza, F.

- 2002 *Intensive Agriculture and Political Economy of the Yaguachi Chiefdom of Lower Guayas Basin, Coastal Ecuador*. Ph. D. Dissertation, University of Pittsburgh.

- 2007 Huaquería, coleccionismo y destrucción de sitios arqueológicos. *Apachita* (5): 6-8.

- 2008 Método y teoría en la arqueología ecuatoriana. In *Arqueología en Latinoamérica: historias, formación académica y perspectivas temáticas*: 129-168. Universidad de los Andes, facultad de Ciencias Sociales - CESO y Departamento de Antropología, Bogotá.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, I.

- 1999 Ley de Patrimonio Cultural. In *Legislación Nacional y Textos Internacionales sobre la Protección del Patrimonio Cultural*: 9-22. INPC, Quito.

Lara, C.

- 2011 Hacia un afinamiento de la secuencia cronológica Mayo-Chinchipec: Resultados de la temporada de excavaciones 2010 en Santa Ana-La Florida (cantón Palanda, Zamora Chinchipe, Ecuador). *Evidencia Ancestral* 3: 66-71.

- Marcos, J.
1986 “Breve historia de Ecuador”, en: *Arqueología de la Costa Ecuatoriana. Nuevos Enfoques*, edited by J. Marcos: 25-50. Biblioteca Ecuatoriana de Arqueología. vol. 1. Guayaquil: Corporacion Editora Nacional.
- Martin, A.
2009 *The Domestic Mode of Production and the Development of Sociopolitical Complexity: Evidence from Spondylus Industry of Coastal Ecuador*. University of Pittsburgh.
- Martinez, V., Y. Graber y M. Harris
2006 “Estudios interdisciplinarios en la costa centro-sur de la provincia de Manabí (Ecuador): nuevos enfoques”, *Bulletin de l’Institut Francais d’Etudes* 35(3): 250-255.
- Salazar, E.
2000 “De los Objetos a la Etnias Precolombinas. La contribución arqueológica de Federico González Suarez”. *Micelanea Antropológica Ecuatoriana* 9: 17-38.
- Saville, M.
1907 *The antiques of Manabí, Ecuador. Contributions to South American Archaeology, Preliminary Report*. New York: The George Haye Expedition,
1910 *The antiques of Manabí, Ecuador: Final report*. Contribuitons to South American Archaeology. New York: The Hayes Foundation.
- Valdez, F.
2010 La investigación arqueológica en Ecuador: Reflexiones para un debate. *Revista del Patrimonio Cultural de Ecuador* 2: 6-23.
- hi bien, u tu? La carrera se llama licenciatura en Arqueología y Gestión del Patrimonio, pertenece a la Escuela de Hotelería y Turismo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UPSE.